



Comunicado de prensa: La Haya, 23 de marzo de 2026

La Presidenta de la AEP expresa su preocupación por los recientes informes de los medios de comunicación sobre el proceso disciplinario en curso relativo al Fiscal de la CPI.

La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes expresa su preocupación por los recientes informes de los medios de comunicación sobre el proceso disciplinario en curso con respecto al Fiscal de la Corte Penal Internacional. El proceso disciplinario ante la Mesa se mantiene en curso y sigue siendo confidencial. No se ha adoptado ninguna decisión, y no debe otorgarse peso alguno a las especulaciones mediáticas ni extraerse conclusiones de ellas.

Actualmente, la Mesa está considerando el informe de investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), junto con el informe consultivo del Panel ad hoc de Expertos Judiciales Independientes, en el marco de su responsabilidad como órgano competente para la adopción de decisiones y de conformidad con el marco jurídico de la Corte.

Los asuntos son complejos, y la Mesa está trabajando con diligencia para adoptar su decisión de manera adecuada y sin demora, con pleno respeto a los derechos del debido proceso y de la privacidad de todas las personas afectadas.

La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes reitera su llamamiento a respetar plenamente la privacidad y los derechos de todas las partes involucradas, así como la integridad del proceso en curso.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano de supervisión administrativa y legislativa de la CPI. Está compuesta por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma.

Para obtener información adicional, póngase en contacto con la Asamblea de los Estados Partes a través del correo electrónico: asp@icc-cpi.int.